



Ayuntamiento de El Valle de Altomira

Expediente n.º: 260/2018

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Interesado: Servicio de Arquitectura y Urbanismo

Fecha de iniciación: 31/10/2018

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
108/2017	Concesión de subvención Mejora de Acceso Yacimiento arqueológico de la Cava	OBPRO-00670-2017	27/12/2017

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Mejora de acceso Yacimiento de la Cava			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45233160-8	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 21.404,95 €	Impuestos: 21%		Total: 25.899,99 €
Valor estimado del contrato: 21.404,95 €	Impuestos: 21%		Total: 25.899,99 €
Fecha de inicio ejecución: 15/05/2019	Fecha fin ejecución: 15/11/2019	Duración ejecución: 6	Duración máxima: 6
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: Sí (5%)	Garantía complementaria: No

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	10/04/2019	
Informe de Intervención	10/04/2019	
Resolución de inicio	10/04/2019	
Pliego prescripciones técnicas		Según Proyecto técnico
Pliego de cláusulas administrativas	10/04/2019	
Informe de fiscalización previa	10/04/2019	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento

CON FECHA AL MARGEN, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



Ayuntamiento de El Valle de Altomira

jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado para Obras Mejora de acceso Yacimiento de la Cava, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente, quedando acreditada la existencia de crédito suficiente adecuado mediante certificado del Secretario-Interventor de fecha 10/04/2019, con cargo a la aplicación presupuestaria 336.61904 del presupuesto de 2019

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Solicitar la asistencia de la Diputación provincial de Cuenca a través del Servicio de Asistencia técnica al municipio para la propuesta de candidatos a formar parte de la Mesa de contratación y la fijación del día de celebración de la misma, siendo objeto de publicación en el perfil de contratante y Plataforma de Contratación del Sector publico

En El Valle de Altomira,

EL ALCALDE,
Fdo.: D. Antonio Fernández Odene

CON FECHA AL MARGEN, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE